

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA ADVERTISING AND PROMOTION ADVERPROM S.A.**

En la ciudad de Quito, a los treinta y un (31) días del mes de Marzo del 2017, a las diez horas (10:00), en la avenida Av. De los Shyris N31-40 y Eloy Alfaro, se encuentran reunidos los Accionistas de la compañía **ADVERTISING AND PROMOTION ADVERPROM S.A.**, de conformidad con el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO USD.	CAPITAL PAGADO USD.	No. ACCIONES	%
Carlos Alejandro Lozano Hernandez	640	640	640	80
Melesio Cuymana Hernandez	80	80	80	10
Juan Carlos Lozano Adame	80	80	80	10
TOTALES:	800	800	800	100

Actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta, el señor Juan Fernando Granda Vega y como Presidente Ad-Hoc, el señor Carlos Alejandro Lozano Hernandez ambos designados unánimemente por los Accionistas para tal efecto.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social, la presente resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- Aprobación del Informe anual de Gerencia General correspondiente al ejercicio económico del 2016.
- Aprobación de los Estados Financieros, el Estado de Resultados Integrales correspondientes al Ejercicio económico 2016.
- Aprobación del Informe del comisario de la compañía correspondientes al Ejercicio económico 2016.
- Distribución de los Beneficios sociales del ejercicio económico



2016.

Luego de una breve deliberación, los Accionistas aprueban unánimemente el orden del día propuesto.

El Presidente de la Junta dispone se pase a tratar sobre el orden del día.

Sobre el orden del día:

1. Aprobación del Informe anual de Gerencia General correspondiente al ejercicio económico del 2016.

Toma la palabra el señor Juan Fernando Granda Vega en calidad de Gerente General de la compañía y procede a dar lectura de su informe una vez que ha sido previamente notificado a los accionistas de la compañía. Luego de las deliberaciones, el informe de Gerente General es aprobado por unanimidad por la totalidad de accionistas de la compañía.

2. Aprobación de los Estados Financieros, el Estado de Resultados Integrales correspondientes al Ejercicio económico 2016.

La Junta de Accionistas previo conocimiento como lo estipula la ley de compañías del Estado de Situación Financiera correspondientes al Ejercicio fiscal 2016, procede a aprobar por unanimidad de los votos de accionistas de la compañía presentado por el Gerente General de la compañía.

3.- Aprobación del Informe del comisario de la compañía correspondientes al Ejercicio económico 2016.

Toma la palabra la señorita Pamela Jibaja Gordillo y una vez que presenta la carta de autorización para la presentación del informe de comisario de la compañía se procede luego de las deliberaciones, a ser aprobado por unanimidad de todos los asistentes.

5. Distribución de los Beneficios sociales del ejercicio económico 2016.

Se pone en conocimiento por parte de secretaria a los accionistas que la compañía en el año 2016, se obtuvieron pérdidas netas por el valor de **\$ 15,425.58** (QUINCE MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 58/100) conforme al Balance General y al Estado de Resultados por el ejercicio económico del año 2016, que fueron aprobados previamente, por tanto, no procede distribución alguna.

Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos para los cuales se instaló esta Junta, el Presidente, concede un receso para la elaboración del Acta respectiva



Una vez agotados los puntos del Orden del día, siendo las once horas y treinta minutos (11h30), el Presidente de la Junta concede un receso de media hora para que el Secretario elabore el Acta.

Siendo las doce horas (12h00), se reinstala la sesión y se procede a leer la presente Acta, misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones, para constancia firman:

Sr. Carlos Alejandro Lozano Hernández
Presidente Ad-Hoc

Ab. Juan Fernando Grande Vega
Secretario Ad-Hoc

Sr. Carlos Alejandro Lozano Hernández
Accionista

Sr. Juan Carlos Lozano Adams
Accionista

Sr. Melicio Carrasco Hernández
Accionista